

¿Quiénes acceden a la educación privada en Argentina?

Who get access to private education in Argentina?

*Ricardo Donaire**

Resumen

Una de las formas tradicionales de distinción en el sistema educativo en Argentina ha sido el acceso restringido y diferencial a establecimientos de enseñanza bajo gestión privada (generalmente arancelados, en contraste con el carácter gratuito de la educación bajo gestión estatal). Sin embargo, y en parte asociado a la expansión del sistema educativo, ha aparecido en el debate público en los últimos años la imagen de una ampliación del acceso a la enseñanza privada hasta alcanzar a considerables capas pobres de la población. El ejercicio que presentamos aquí busca, a partir del procesamiento de datos estadísticos oficiales sobre la población urbana correspondiente al año 2010, una aproximación a la forma en que los diferentes grupos y capas sociales acceden al sistema educativo y más específicamente hasta qué punto la educación de carácter privado conserva o no un carácter restringido.

Palabras clave: sistema educativo; estructura social; educación privada; población urbana; distinción social.

Abstract

One of the traditional forms of discrimination in the educational system in Argentina has been the restricted and differential access to educational institutions under private management (generally fee-based, in contrast to the free nature of education under state management). However and partly associated with the expansion of the educational system, the image of a wider access to private education even including considerable poor strata of the population has appeared in public debate in recent years. The exercise presented here seeks, by using processed data from official statistics on urban population for the year 2010, an approach to the way in which different social strata and groups access to education, and more specifically the extent to which private education preserves or not its limited character.

Key words: educational system; social structure; private education; urban population; social distinction.

*Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Investigador del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina – CONICET.
E-mail: ricdonaire@gmail.com

Educación y estructura social

Es ampliamente reconocida la relación existente entre educación y estructura social. Dado el carácter inherentemente clasista de la sociedad capitalista, no toda la población logra acceder al sistema educativo y entre quienes acceden, no todos consiguen llegar a los mismos niveles de enseñanza. Sin embargo, y tal como sucede con otras condiciones de vida, esta constatación se suele trastocar en su contrario: se ha generalizado el supuesto de que quienes acceden a altos niveles de enseñanza serían necesariamente propietarios de un capital, bienes o recursos escolares o culturales que los ubicarían de por sí en puestos privilegiados de la estructura social¹. Al margen de que esta concepción atribuye el carácter de poseedora de "capital" a la población que ocupa posiciones sociales que no necesariamente se apropian de trabajo ajeno, esta presunción tiene cierto fundamento en sociedades con un sistema educativo poco desarrollado y con acceso restringido, donde la educación asume el rasgo de un privilegio de clase, ¿pero qué sucede cuando este acceso se extiende y se hace progresivamente masivo?

A primera vista, pareciera que este proceso se estaría desarrollando en la sociedad argentina. Hace medio siglo más de la mitad de la población joven y adulta no lograba completar el nivel primario y menos de una décima parte completaba el secundario. Los datos más recientes muestran que la primera proporción se redujo a poco más de un décimo de la población mientras que la segunda se sextuplicó (Cuadro 1).

Resulta esperable entonces que el acceso al sistema educativo de los distintos grupos sociales se haya transformado en los últimos cincuenta años. Una de las formas tradicionales de perduración de la distinción por sobre estos cambios ha sido el acceso restringido y diferencial a aquel sector del sistema educativo bajo gestión privada (generalmente arancelado, en contraste con el carácter gratuito de la educación bajo gestión estatal)². Sin embargo, ha aparecido en el debate público en los últimos años la imagen de una ampliación del acceso a esta porción del sistema educativo de las capas pobres de la

población, especialmente mediante el pasaje de alumnos procedentes de familias “humildes” o “de bajos recursos”, desde la escuela pública a la privada³.

Cuadro 1

Población de 15 años y más según máximo nivel educativo.*

Argentina, 1960-2010

Máximo nivel educativo alcanzado	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Sin instrucción o primario incompleto	54,4	45,9	35,0	22,9	17,9	13,8
Primario completo o secundario incompleto	38,5	42,4	47,9	51,2	48,9	45,6
Secundario completo o superior incompleto	5,7	9,9	13,8	19,6	24,5	29,0
Superior completo	1,4	1,8	3,3	6,3	8,7	11,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* En 1960 y 1970: 14 años y más.

Fuente: para los años 1960 a 2001, datos elaborados en base a Censos Nacionales de Población en Iñigo (2004). Para los datos de 2010, estimación propia a partir de procesamiento de datos de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

En las pocas investigaciones y análisis existentes sobre el grado y la forma de acceso de las distintas porciones de la población al sistema educativo, el abordaje no parte de la distinción entre diferentes grupos o clases sociales, sino más bien remite a la discriminación entre estratos según el ingreso de los hogares (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2010; Jaume, 2013; SEL Consultores, 2011; Pereyra, 2008). Y aunque este tipo de aproximaciones permite observar el acceso diferencial al sistema educativo entre las familias con ingresos relativos más bajos y más altos (a los cuales, se suele a menudo identificar vagamente como “pobres” en contraposición a “no pobres” o “ricos”) impide conocer qué sucede en términos estrictos con las distintas posiciones sociales, la mayor parte de las cuales suele terminar agrupada en el variopinto conjunto denominado como sectores, clases o estratos “medios”. Para dar cuenta de hasta qué punto puede llegar a diferir este tipo de análisis de otro asentado en la distinción entre grupos o capas sociales, basta considerar que en el año 2010, casi un tercio de la población del quintil de ingresos más alto de la población urbana en Argentina estaba integrado por trabajadores asalariados de calificación operativa o sin calificación.

RICARDO DONAIRE

El ejercicio que presentamos en este trabajo busca precisamente una aproximación a la forma en que los diferentes grupos y capas sociales acceden al sistema educativo en la Argentina reciente y, más específicamente, hasta qué punto la educación de carácter privado conserva o no un carácter restringido.

Precisiones metodológicas

Como fuente utilizaremos información correspondiente a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2010 (EAHU10) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La población urbana constituye la inmensa mayoría del país: 91% según los datos del último Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, realizado en 2010. De esa población aproximadamente sólo un 1% reside en instituciones colectivas y no en hogares⁴.

La utilización de fuentes oficiales presenta la ventaja de hacer posible la comparación de datos con amplio grado de universalidad sobre la población a estudiar. Sin embargo, al mismo tiempo, como en todos los estudios sociales que se apoyan en estas fuentes secundarias, la investigación queda condicionada tanto por el instrumento de recolección utilizado (y sus definiciones conceptuales y operacionales previas), como por el nivel de agregación con el que se difunden los datos y, en el caso de información estadística, el grado de error permitido por la muestra.

Esto supone una limitación importante en nuestra aproximación respecto de la delimitación de los distintos grupos de población, para los cuales se debió construir un agrupamiento en categorías según su relevancia teórica pero a partir de, por un lado, los indicadores posibles de construir a partir de la información disponible y, por otro, su representatividad muestral.

A continuación explicitamos la aproximación desarrollada a partir de la perspectiva teórica aquí asumida.

En las sociedades donde dominan las relaciones capitalistas la forma de acceso a los medios de vida (y la educación es uno de ellos), no es la misma para los distintos grupos de población. Una parte de ella se encuentra expropiada de sus condiciones de existencia, las cuales comprenden no sólo sus medios de vida,

sino también los medios de trabajo a través de los cuales acceder a su subsistencia. Dado su carácter de expropiada, para acceder a ellos se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Esta fuerza de trabajo es comprada precisamente por aquella otra porción de la población que es propietaria de condiciones de existencia, no sólo de las propias sino de medios de vida y de trabajo para otros (Marx, 1986 t1).

Pero ni el carácter de propietario ni el de no propietario determina de por sí condiciones de vida uniformes al interior de cada uno de estos grupos. Los expropiados pueden vender su fuerza de trabajo en condiciones sumamente diferentes entre sí, desde las capas más acomodadas hasta aquellas que no logran vender su fuerza de trabajo y se hunden en el pauperismo. Aunque los primeros accedan a condiciones de vida relativamente mejores que los segundos, esto en ningún modo niega su carácter de expropiados, es decir, su condición de proletarios⁵. De la misma manera, es posible encontrar diferentes condiciones de vida entre las distintas capas de los propietarios, desde las más acomodadas hasta las más pobres, según el grado en que concentren medios de vida y de trabajo de terceros.

En este sentido, entonces, diferentes condiciones de vida no expresan mecánicamente distintas posiciones sociales, puesto que no refieren inmediatamente ni a las condiciones de existencia ni a la propiedad sobre las mismas. De ahí, la necesidad de distinguir no sólo entre los grupos sociales fundamentales, sino entre las diferentes capas (acomodadas y pobres) al interior de cada uno de ellos.

Para delimitar en forma precisa las distintas capas de propietarios deberíamos distinguir entonces a este grupo según la propiedad de medios de vida y de trabajo, exclusivamente propios o también para terceros, y en este segundo caso, en qué grado. De esta manera, podríamos delimitar quiénes son sólo propietarios de sus propios medios de vida y trabajo: pequeños comerciantes, trabajadores independientes de oficio y similares, etc., respecto de los patrones, los cuales, además de ser propietarios de sus propias condiciones materiales de existencia, son a su vez propietarios de los medios de vida y de

RICARDO DONAIRE

trabajo de otros. Al interior de éstos, a su vez, sería necesario distinguir nuevamente entre aquellos pequeños patrones cuya propiedad no necesariamente alcanza el nivel suficiente para eximirlos de participar del proceso productivo, y los medianos y grandes cuya propiedad sobre los medios de vida y trabajo de otros sí alcanza un grado tal que les da la posibilidad de dedicarse en forma exclusiva al ejercicio de las funciones de dirección, planificación y vigilancia sobre dicho proceso.

Aunque todas estas capas constituyen parte de la pequeña burguesía, su distinción resulta pertinente en tanto cada una de ellas supone diferencias de grado en la apropiación de un excedente y por ende, diferentes posibilidades de acceso a medios y condiciones de vida por encima de aquellas consideradas socialmente normales. Así, sería esperable la restricción de estos medios entre el grueso de los pequeños propietarios que conforman las capas más pobres, puesto que no explotan fuerza de trabajo y, por tanto, no se apropian de excedente producido por otros. Distinto sería el caso de los patrones que explotan una cantidad más o menos numerosa de trabajadores, lo suficientemente considerable como para, mediante la apropiación del excedente, lograr acceder a diferentes condiciones de vida. Aunque dada su situación intermedia los pequeños patrones no necesariamente puedan acceder a ellas, sí debe ser posible ya para los medianos. Y más aún para los grandes, personificación del gran capital, esto es, propietarios no ya sólo de condiciones de existencia propias y ajenas, sino de las del conjunto de las fuerzas productivas sociales.

Sin embargo, la información disponible a partir de la fuente que utilizamos no nos permite distinguir en un grado tan preciso entre estas relaciones. Por esta razón, debemos aproximarnos a estas capas mediante características relevadas tales como la categoría ocupacional, la calificación de la ocupación y el tamaño del establecimiento. De esta manera, delimitamos tres grupos:

a) grandes y medianos patrones: patrones de empresas de más de cinco asalariados⁶,

b) pequeños patrones: patrones de empresas de uno a cinco asalariados,

c) pequeños propietarios: trabajadores por cuenta propia de calificación operativa o no calificados⁷.

Pero además, es necesario considerar que así como el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de la división del trabajo permite que una parte de los propietarios quede exceptuada del proceso productivo inmediato y se aboque exclusivamente a las funciones de mando sobre dicho proceso, a su vez ese mismo desarrollo permite también que una parte de este grupo pueda abocarse en forma exclusiva a los asuntos públicos, las ciencias, las artes, etc., a todas aquellas funciones denominadas "intelectuales"⁸, aún cuando individualmente quienes las ejercen no se encuentren necesariamente en la posición de propietarios de medios de vida y de trabajo para otros.

Por ende, entre los intelectuales podemos distinguir entre una porción que cumple en sentido estricto funciones auxiliares de mando para los propietarios de capital bajo la forma de directivos o gerentes asalariados de grandes, medianas y pequeñas empresas (así como de establecimientos públicos), como otra porción que, aunque sin mando directo, cumple funciones intelectuales auxiliares ya sea en forma independiente o asalariada. Aunque es posible encontrar intelectuales entre distintas capas, en general se tiende a agruparlos entre la pequeña burguesía acomodada.

La aproximación a este grupo se realiza mediante la categoría:

d) profesionales, técnicos y directivos⁹.

De la misma manera, para una delimitación certera las distintas capas de no propietarios, es decir del proletariado, deberían ser consideradas según las condiciones de venta de su fuerza de trabajo y el grado en que éstas suponen la obtención de mejores o peores condiciones de vida de manera más o menos prolongada en el tiempo (Engels, 1974). Estas condiciones están generalmente ligadas al grado de desarrollo de las fuerzas productivas en las distintas ramas de actividad en la que se encuentran ocupados.

Sin embargo, en el marco de la información disponible y de su representatividad muestral, para aproximarnos a estos grupos consideramos los siguientes aspectos: por un lado el carácter de registrados o no como asalariados

RICARDO DONAIRE

en el sistema de previsión social, en tanto indicador de su acceso a mejores (y relativamente estables) condiciones de venta de fuerza de trabajo bajo las condiciones legales vigentes, y por otro, el tipo de empleador, según sea un establecimiento estatal, una empresas privada u hogares particulares (en el caso del servicio doméstico). Además de los distintos grupos de asalariados ocupados de calificación operativa y no calificada delimitados a partir de estas dimensiones, consideramos también a los desocupados en su conjunto como otra de las categorías correspondientes a la población no propietaria, en tanto corresponden a grandes trazos a las capas más pobres de la misma.

De esta manera, quedan delimitados los siguientes grupos de asalariados:

e) asalariados operativos y no calificados registrados del sector público y privado,

f) asalariados operativos y no calificados no registrados del sector público y privado, asalariados del servicio doméstico y desocupados.

Finalmente, en una categoría residual quedan aquellos que por falta de información disponible no pueden ser clasificados según grupo social, principalmente por tratarse de pensionados y jubilados o amas de casa, los cuales quedan agrupados en:

g) inactivos.

Composición de la población escolarizada según grupos y capas sociales

Dado que el grueso del acceso al sistema educativo se realiza en una etapa del ciclo vital que se corresponde mayoritariamente con la infancia, la niñez y la adolescencia, no comparamos estos grupos según su propio nivel educativo adquirido, sino con aquel con el que pueden proveer a su descendencia.

Esto supone dos decisiones metodológicas. En primer lugar, circunscribir el universo analizado a aquellos hogares con población en edad escolar¹⁰. En segundo lugar, clasificar dicha población según las características de la ocupación del jefe de hogar, de manera tal de poder clasificar unívocamente a un determinado grupo o capa social.

Esta población es analizada entonces según su participación y acceso al sistema educativo. Al respecto cabe una aclaración relativa a los recientes cambios producidos en dicho sistema. Al momento de realizarse el relevamiento de información se encontraba vigente la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206). Dicha norma, sancionada en el año 2006, modificaba la estructura previa establecida en el año 1993 por la Ley Federal de Educación (Nº 24.195). Sin embargo, la estructura definida por la nueva ley estaba aún en proceso de implementación y con distintos grados de avance en las diferentes jurisdicciones provinciales, al momento de la realización de la encuesta anual de hogares, por lo que coexistía esa estructura con la previa. Además la nueva ley establece la posibilidad de que las distintas jurisdicciones provinciales opten entre dos estructuras alternativas. Esta convivencia de distintas estructuras a un mismo momento (además de otras limitaciones provenientes de la propia fuente utilizada) obligó, a fines de hacer comparables los datos, a establecer una serie de decisiones metodológicas, detalladas a continuación.

La ley vigente establece el nivel de educación inicial entre los 45 días de edad y los 5 años, pero sólo se adjudica carácter obligatorio a este último año, al cual generalmente se denomina como "pre-escolar". En el nivel inicial existen dos ciclos: jardín maternal, hasta los dos años de edad inclusive, y jardín de infantes, desde los tres años. Sin embargo, la fuente considera la escolarización de la población desde los dos años de edad, a la cual engloba bajo la categoría "Jardín/Preescolar", y no permite desglosarla según la sala correspondiente a cada edad¹¹. En esta aproximación, consideramos la asistencia al ciclo del jardín de infantes.

En cuanto al nivel de enseñanza siguiente, la Ley Federal de Educación establecía lo que denominaba como educación general básica, de carácter obligatorio entre los 6 y los 14 años. Posteriormente en 2006 se reestablece el nivel primario, pero permitiendo optar a las jurisdicciones provinciales entre una duración de seis o siete años (es decir, entre los 6 y los 11 o 12 años de edad según cada sistema educativo provincial)¹². A fines de hacer comparable la información tomamos como parámetro el nivel primario de siete años,

RICARDO DONAIRE

homologando los datos del resto de las estructuras educativas a éste. De esta manera, se considera como asistente a este nivel a quienes estuvieran cursando desde el primer grado hasta o bien el séptimo grado en las jurisdicciones con primario de siete años de duración, o bien el primer año del secundario en aquellas donde el primario dura seis años, o bien el séptimo grado de educación general básica en aquellas donde persistía la estructura de la Ley Federal de Educación.

En lo que respecta al nivel medio, la Ley Federal establecía el denominado polimodal, de tres años de duración, entre los 15 y 17 años. Sin embargo, entre los cambios establecidos en 2006, se le da carácter obligatorio al nivel secundario, para el cual además se estipula una duración de 5 ó 6 años, comenzando a los 12 ó 13 años de edad, según sea la duración asignada por cada jurisdicción al nivel primario. A fines de hacer comparable la información tomamos como parámetro el nivel secundario de cinco años, homologando la información del resto de las estructuras educativas a éste. De esta manera, se considera como asistente a este nivel a quienes estuvieran cursando desde el primer hasta el quinto año en las jurisdicciones con secundario de cinco años de duración¹³, o bien desde segundo hasta el sexto año del secundario en aquellas donde dura seis años, o bien desde el octavo grado de la educación general básica hasta el tercero del polimodal en aquellas donde persiste la estructura de la Ley Federal de Educación.

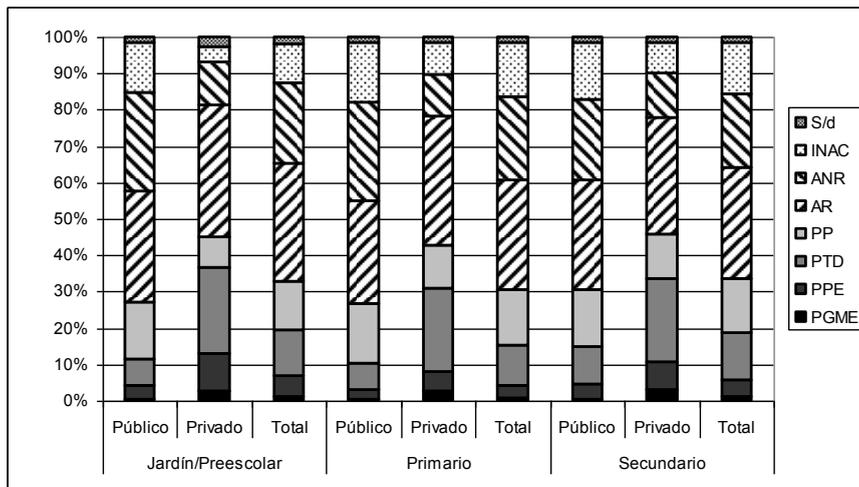
En este trabajo nos referiremos a estos tres niveles de enseñanza. No abordaremos el caso del nivel superior, puesto que ameritaría otro tipo de aproximación, en parte por su carácter no obligatorio (no existe edad teórica de referencia para la asistencia) y en parte por las características de la población que asiste (que puede ser ella misma sostén en sus propios hogares).

Una primera aproximación a la composición de la población escolar de los distintos niveles y sectores nos permite observar que aquella procedente de las capas acomodadas de la pequeña burguesía (sean patrones o directivos, profesionales y técnicos) tienen mayor presencia en los establecimientos privados que en los públicos. Con variaciones según el nivel del que se trate, representan alrededor de un tercio de los asistentes en establecimientos privados, mientras

que su presencia en establecimientos públicos se reduce a poco más de una décima parte. La mayor diferencia entre ambas proporciones se observa en el jardín/preescolar.

Gráfico 1

Asistencia escolar por nivel y sector de gestión del establecimiento según ocupación del jefe de hogar.
Población urbana, 2010.



PGME	Patrones de gr. y med. empresas	AR	Asalariados registrados operativos y no calificados
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ANR	Asalariados no registrados operativos y no calificados, del servicios doméstico y desocupados
PTD	Prof., técnicos y directivos	INAC	Inactivos
PP	Pequeños propietarios		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2010.

Notas: No se incluye un 0,1% de población no clasificable por falta de información sobre el carácter público o privado del establecimiento. En las categorías correspondientes a patrones de grandes y medianas empresas y en algunas categorías de asistentes al jardín/preescolar privado los coeficientes de variación exceden el 20%.

Sin embargo, es innegable la participación significativa tanto de capas pobres de la pequeña burguesía como del proletariado en su conjunto en la educación privada. Aunque en la educación pública poco más de la mitad de la población corresponde a estos grupos (pequeños propietarios, asalariados operativos y no calificados registrados o no, servicio doméstico y desocupados), en los establecimientos privados oscila entre el 45 y el 48% según el nivel¹⁴. De hecho,

RICARDO DONAIRE

en todos los niveles supera la presencia observada de la población proveniente de las capas acomodadas de la pequeña burguesía. Sin embargo, no debe descartarse también que esta participación pueda estar sobreestimada en tanto que una parte de los asistentes en los niveles primario y secundario podría corresponder a población mayor de edad (en buena medida, proletaria) cursando la educación para adultos, modalidad que no es posible discriminar en la fuente¹⁵.

En este aspecto parece encontrar cierto fundamento entonces la imagen de una participación relativamente importante en la educación privada de grupos y capas sociales tradicionalmente consideradas como excluidas de ella. ¿Hasta qué punto la educación privada funge entonces como un medio de vida de acceso restrictivo entre los diferentes grupos sociales?

Acceso al sistema educativo según grupos y capas sociales

Para responder esta pregunta debemos analizar, no ya la composición de la población escolarizada, sino la proporción que ésta representa al interior de cada uno de los grupos de la población, de manera tal de poder determinar en qué grado accede efectivamente cada uno de ellos al sistema educativo. Para esto, analizamos el acceso según cada uno de los distintos grupos etarios teóricamente esperables según el tramo correspondiente del sistema educativo¹⁶.

A continuación, se presentan entonces, para cada tramo de edad, la proporción que asiste al nivel de enseñanza de referencia¹⁷ y la que accede a dicho nivel en un establecimiento privado.

Así, sobre aproximadamente 1,7 millones de personas de 3 a 5 años de edad, un 66,8% asistía al jardín de infantes y un 22% a un establecimiento privado en 2010 (Gráfico 2).

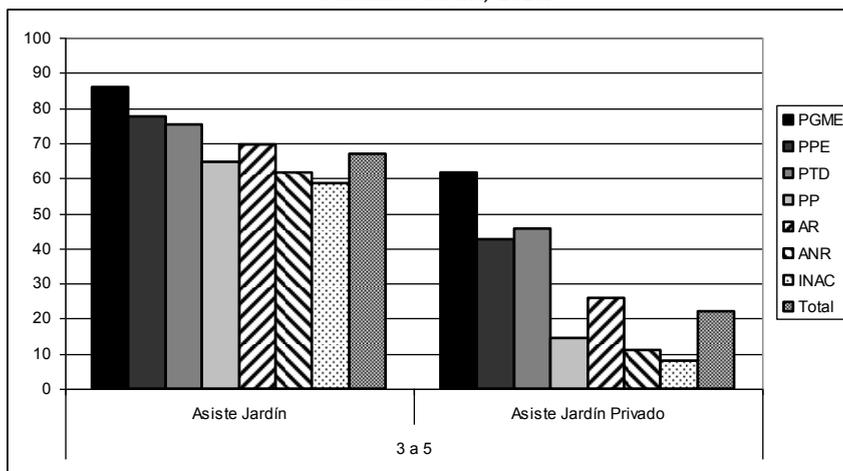
Aunque se observan diferencias entre los distintos grupos, aun entre los hijos/nietos de las capas más pobres de la pequeña burguesía y del proletariado, seis de cada diez asistían al jardín de infantes¹⁸.

Las diferencias son más profundas cuando se considera el acceso al sector privado. En los hogares de grandes y medianos patrones la proporción de asistentes triplicaba la existente para el total de niños de 3 a 5 años. Mientras

que en los hogares de los asalariados no registrados, del servicio doméstico o desocupados esa proporción era la mitad del total.

Gráfico 2

Población de 3 a 5 años. Asistencia a jardín y asistencia al jardín privado según ocupación del jefe de hogar. Población urbana, 2010.



PGME	Patrones de gr. y med. empresas	AR	Asalariados registrados operativos y no calificados
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ANR	Asalariados no registrados operativos y no calificados, del servicios doméstico y desocupados
PTD	Prof., técnicos y directivos	INAC	Inactivos
PP	Pequeños propietarios		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2010.

Notas: No se incluye alrededor de 2% de población no clasificable por falta de información

En las categorías correspondientes a grandes y medianos patrones, pequeños propietarios e inactivos los coeficientes de variación exceden el 20%.

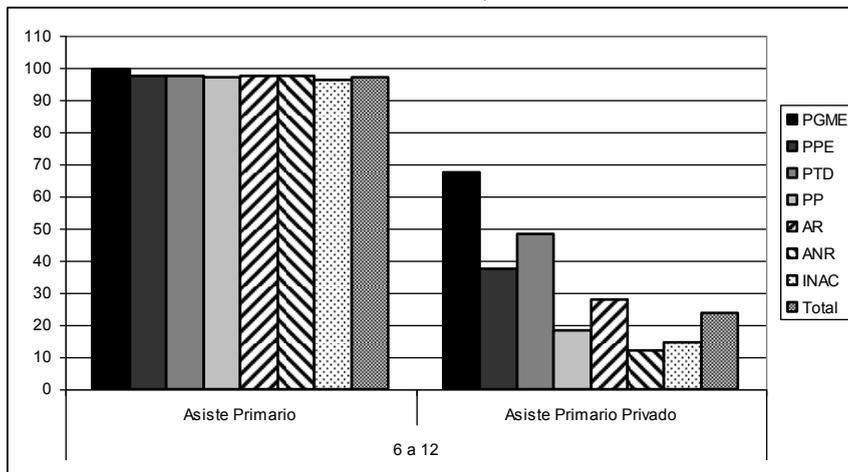
En el tramo de edad siguiente, la asistencia al nivel primario se encuentra casi universalizada: de un total de casi 4,4 millones de personas de 6 a 12 años, un 97,2% asisten a dicho nivel, con diferencias muy leves según cada grupo analizado (Gráfico 3)

El 23,8% de estos niños asiste a un establecimiento privado, y nuevamente aquí encontramos fuertes diferencias según grupos. Más de dos tercios de los niños procedentes de familias de grandes y medianos patrones asisten a establecimientos privados. En el otro extremo, entre las capas pobres

RICARDO DONAIRE

de la pequeña burguesía esa proporción ronda menos de una quinta parte y entre las capas pobres del proletariado apenas supera un décimo.

*Gráfico 3
Población de 6 a 12 años. Asistencia al nivel primario y asistencia al primario privado según ocupación del jefe de hogar.
Población urbana, 2010.*



PGME	Patrones de gr. y med. empresas	AR	Asalariados registrados operativos y no calificados
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ANR	Asalariados no registrados operativos y no calificados, del servicios doméstico y desocupados
PTD	Prof., técnicos y directivos	INAC	Inactivos
PP	Pequeños propietarios		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2010.

Notas: No se incluye alrededor de 2% de población no clasificable por falta de información

En las categorías correspondientes a grandes y medianos patrones los coeficientes de variación exceden el 20%.

Finalmente, entre los casi 3,3 millones de jóvenes de 13 a 17 años, un 76,3% accede a la educación secundaria y un 18,6% lo hace a través de establecimientos privados (Gráfico 4).

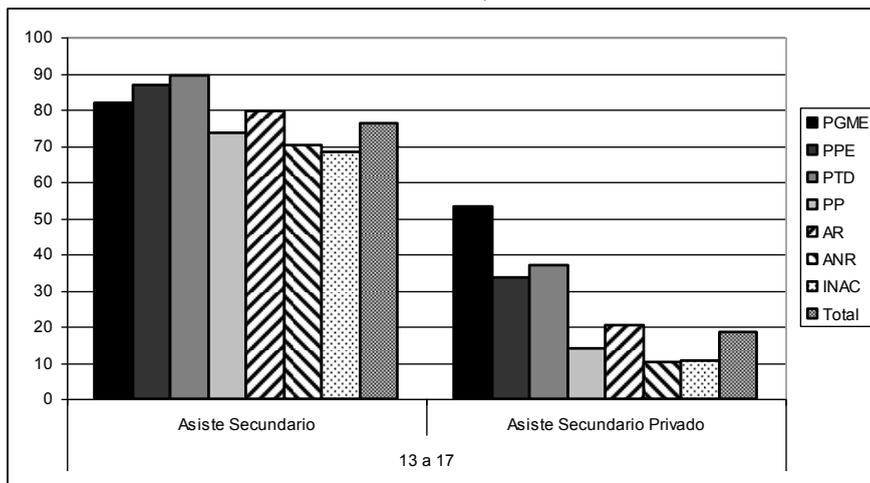
Existen diferencias en el acceso según grupos, pero incluso entre las capas pobres del proletariado, el 70,1% se encuentra asistiendo a este nivel educativo¹⁹.

En cambio, considerando la asistencia a un establecimiento privado, apenas una décima parte de ese mismo grupo accede, mientras que entre las capas acomodadas la asistencia oscila entre una tercera parte y la mitad.

Aunque en todos los rangos de edad analizados las proporciones varían levemente si se incluyera en el cálculo a la población que se encuentra asistiendo

a un nivel previo a la edad de referencia, los resultados alcanzados en términos de la distribución según la ocupación del jefe de hogar serían similares.

*Gráfico 4
Población de 13 a 17 años. Asistencia al nivel secundario y asistencia al secundario privado según ocupación del jefe de hogar.
Población urbana, 2010.*



PGME	Patrones de gr. y med. empresas	AR	Asalariados registrados operativos y no calificados
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ANR	Asalariados no registrados operativos y no calificados, del servicios doméstico y desocupados
PTD	Prof., técnicos y directivos	INAC	Inactivos
PP	Pequeños propietarios		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2010.

Notas: No se incluye alrededor de 3,4% de población no clasificable por falta de información

En las categorías correspondientes a grandes y medianos patrones los coeficientes de variación exceden el 20%.

Resultados

Los datos expuestos permiten observar que, aunque en distintos grados, el acceso a los niveles de enseñanza analizados (jardín de infantes, primario y secundario) es generalizado entre los distintos grupos y capas de la población, incluidas las más pobres. Esto no significa ni que toda la población que asiste a estos niveles logre egresar efectivamente de los mismos (ni que cuando lo logre, lo haga en los plazos esperados por el sistema escolar), ni tampoco significa que toda la población correspondiente a estos grupos y capas acceda a estos niveles.

RICARDO DONAIRE

En todo caso, dada su generalización, puede considerarse que quienes no acceden no alcanzan las condiciones de vida consideradas como socialmente normales²⁰. Rasgo que coincide con la ampliación de los años de escolaridad considerados legalmente obligatorios, los cuales actualmente abarcan desde la sala de cinco años hasta la finalización del nivel secundario.

Esto no significa que no existan formas de discriminación al acceso, y una de ellas sigue consistiendo en la existencia de establecimientos educativos privados. Las imágenes difundidas sobre el acceso más o menos generalizado de capas pobres de la población a estos establecimientos sólo pueden sustentarse en una visión sesgada circunscripta a la población efectivamente asistente a los establecimientos educativos, pero queda cuestionada cuando se la compara con aquella que queda excluida de ellos. A la educación privada sólo acceden en proporciones significativas los hijos de los patrones y de los profesionales, directivos y técnicos²¹.

Si la educación constituye parte de la masa de medios de vida (Marx, 1986, t1) considerados socialmente necesarios y requeridos por una determinada capa social para reproducir sus condiciones de existencia como tal, los datos presentados nos permiten una primera aproximación, para el caso de la población urbana en Argentina, a la distinción entre aquella determinada por el capital como necesaria para el conjunto de la población obrera y aquella que es reservada como instancia de privilegio para el acceso para las capas acomodadas de la burguesía.

Una primera clasificación general de los medios de vida es aquella que clásicamente los distingue entre necesarios y suntuarios. Los primeros son aquellos que:

“se destinan al consumo de la clase obrera y que, en cuanto representan artículos de primera necesidad, forman también parte del consumo de la clase capitalista, aunque con frecuencia difieren en cuanto a la calidad y el valor de los que consumen los obreros. Toda esta categoría podemos agruparla... bajo la rúbrica de medios de vida necesarios, siendo indiferente para estos efectos el que se trate de productos como el tabaco, que pueden no ser artículos de consumo necesarios desde un punto de vista fisiológico; basta que se consideren habitualmente como tales”. [Los segundos, refieren a] “medios de consumo de lujo, que sólo se destinan al consumo

de la clase capitalista y que, por tanto, sólo pueden cambiarse por la plusvalía invertida como renta, la cual no corresponde jamás a los obreros” (Marx, 1986, tII: 360).

En este sentido, los servicios de educación inicial, primaria e incluso secundaria pueden ser considerados como parte de los medios de vida necesarios. Pueden acceder a ellos el conjunto denominado clásicamente como “masa trabajadora y explotada”, el cual constituye la masa del pueblo: es decir, quienes sean o no propietarios de sus condiciones de existencia, sean proletarios o pequeños propietarios reproducen su vida por su propio trabajo y son explotados o expoliados por diversos mecanismos. Por tanto, como hemos dicho anteriormente, el grado de generalización de estos servicios educativos entre todos los grupos y capas permite inferir que no constituyen actualmente un privilegio de una clase social determinada y al cual no acceden las mayorías, sino que la población que queda excluida de ellos no accede a parte de las condiciones de vida consideradas socialmente normales.

Sin embargo, esto no significa que no exista discriminación alguna entre grupos y clases sociales en el acceso a los mencionados niveles educativos. Una de las formas que asumen esta discriminación, aunque no necesariamente la única, está relacionada con el carácter privado de una parte de los establecimientos que los dictan. Huelga aclarar que esto no supone necesariamente la existencia de una diferencia de calidad a favor de este tipo de educación, puesto que bien sabido es que las necesidades que estos medios satisfacen pueden bien brotar “de la fantasía”, por utilizar la expresión clásica (Marx, 1986, tI: 3). Tampoco significa negar que una parte de la masa del pueblo acceda a ella²². De hecho, en los datos presentados es posible observar que el acceso entre los niños y jóvenes procedentes de las capas acomodadas del proletariado (asalariados registrados de calificación operativa o no calificada) llega hasta duplicar la de los procedentes de las capas pobres de ese grupo. Pero aun así, dicha porción es aún minoritaria respecto del conjunto del proletariado.

La restricción en el acceso, que se manifiesta principalmente en el precio de estos servicios, hace que el grueso de la masa del pueblo quede excluido y,

RICARDO DONAIRE

por el contrario, acceda la mayor parte de los hijos de aquellas capas que se apropian de excedente producido por otros y de los cuadros auxiliares tradicionalmente asociados a ellas.

Esta forma determinada de relación entre grupos y capas sociales y los distintos niveles y sectores analizados del sistema educativo seguramente repercutirá en la posibilidad y la forma de acceso a la educación superior. El análisis de dicho nivel será el próximo paso en nuestra investigación.

Recibido: 20/11/2013

Aceptado: 19/02/2014

Notas

¹ Aún cuando buena parte de quienes sostienen este tipo de nociones suelen reconocerse como tributarios de la conceptualización propuesta por Bourdieu (1998), no suelen explicitar la forma concreta en que se articulan posiciones sociales y acceso a la educación en sus distintos niveles e incluso, no es poco común que, la noción de clases utilizada refiera más bien a alguna concepción de estratificación.

² No contamos con datos a nivel nacional sobre los aranceles de los establecimientos de educación privada. En la Ciudad de Buenos Aires, donde estos establecimientos reúnen aproximadamente la mitad de la matrícula de la educación común, las autoridades educativas fijan máximos arancelarios para aquellos que reciben subsidios estatales. Comparando esos valores en el año 2011 (según Disposición N° 20/11 de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) y el promedio de ingresos familiares totales por deciles de población en la Ciudad (según la Encuesta Anual de Hogares Urbanos realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) es posible ver lo siguiente. Para una familia ubicada en el primer decil, el arancel más barato estipulado (una escuela de nivel inicial o primario de jornada simple) representa el 9,7% de sus ingresos. En contraste, la opción más cara (una escuela que dicta los mismos niveles pero en jornada completa) representa el 4,2% para una familia del décimo decil, es decir, el de más altos ingresos. Es decir, en términos de presupuesto familiar una alternativa relativamente barata para un hogar de ingresos bajos representa más del doble que una opción relativamente cara para una familia de ingresos altos.

Aunque estos guarismos refieren a los máximos arancelarios para establecimientos subsidiados (pueden existir establecimientos más baratos e incluso algunos gratuitos y también establecimientos no subsidiados más caros), permiten una primera aproximación al carácter restrictivo de la educación privada.

³ Pasaje que ha llegado a ser calificado y difundido en medios de comunicación masiva en términos de "huida" o "fuga" (Rey, 2011; San Martín, 2012), aun cuando la matrícula de educación común de todos los niveles en el sector privado entre los años 2001 y 2010 haya crecido del 24,8 al 28,3% (Fuente: Relevamiento Anual 2001 y 2010, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación). Una buena síntesis sobre los debates respecto a la evolución reciente del peso de la educación privada puede encontrarse en Bottinelli (2013).

⁴ Se decide utilizar esta fuente y no el censo, principalmente porque este último no relevó algunas características de la población pertinentes a este ejercicio, principalmente la referida al sector de gestión del establecimiento educativo al que concurre. Lamentablemente, la utilización de información estadística conlleva la desventaja de que la desagregación posible de los datos está limitada por el grado de representatividad muestral. De todas formas, eventualmente los datos correspondientes a 2010 podrán ser comparados con la información censal de dicho año, cuando ésta se encuentre disponible.

⁵ Por esta razón la condición de proletario no necesariamente coincide con la de pobre (Marx, 1986).

⁶ En este ejercicio no distinguimos a los grandes patrones respecto de los medianos, en parte por razones de representatividad muestral y en parte, porque la delimitación de la gran burguesía requeriría de otros elementos, en tanto sus condiciones de vida, cualitativamente distintivas, incluso respecto de las capas acomodadas de la pequeña burguesía, deberían ser analizadas a partir de otros indicadores.

⁷ La categoría "trabajadores por cuenta propia" incluye principalmente a los pequeños propietarios, pero encubre también una porción relativamente importante de proletariado (especialmente bajo la forma de

trabajadores ocasionales, changarines, trabajadores domiciliarios, servicio doméstico, vendedores ambulantes). La magnitud de esta porción “encubierta” ha sido estimada en torno de una cuarta parte de los trabajadores por cuenta propia de los principales aglomerados urbanos en 2001 (Donaire, 2004). A pesar de que a partir de la encuesta de hogares es posible delimitar en forma más precisa esta porción de población, se ha priorizado la posibilidad de una ulterior comparación con datos censales, donde no es posible lograr una aproximación tan certera.

⁸ Entendemos “funciones intelectuales” en un sentido amplio, es decir, como “categorías especializadas formadas históricamente para el ejercicio de la función intelectual”. En este sentido, la distinción entre trabajo intelectual y no intelectual no remite al contenido del proceso de trabajo realizado, sino a su función en la sociedad: “todos los hombres son intelectuales, podría decirse por lo tanto; pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales (de igual modo, porque puede darse que cualquiera en cualquier momento se fría dos huevos o se remiende un desgarrón del abrigo, no se dirá que todos son cocineros y sastres)” (Gramsci, 1986: 355-356).

⁹ Según las definiciones utilizadas en la estadística oficial, este grupo se caracterizaría por la realización de tareas múltiples, diversas y de secuencia cambiante, pero mientras que las profesionales (y las directivas, como parte de ellas) suponen conocimientos teóricos de orden general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las leyes y reglas que rigen los procesos, las técnicas suponen habilidades manipulativas y conocimientos teóricos sólo de orden específico (Instituto Nacional de Estadística y Censos, s/f). Puesto que ambos grados de calificación, a diferencia del operativo y del no calificado, suponen la realización de tareas que tienen como requisito la aplicación de conocimientos teóricos, utilizamos dicho criterio como delimitación del universo de intelectuales. Su caracterización como parte de la “pequeña burguesía acomodada” no niega la existencia de posibles procesos de proletarianización y empobrecimiento que se encuentren transformando su posición en la estructura social (ver Donaire, 2010 y Donaire, en prensa).

¹⁰ El grueso de esta población son hijos respecto del jefe de hogar. Entre la población de 3 a 17 años, el grueso (86%) ocupa el lugar de hijos/hijastros en sus hogares. Los casos restantes corresponden a nietos (11%) u otras situaciones.

¹¹ De hecho, el 95% de la población que aparece como asistente al “jardín/preescolar” figura como no habiendo aprobado ningún año de estudio.

¹² Las jurisdicciones donde se adopta una estructura consistente en un primario de seis años de duración (y complementariamente un secundario de otros seis años) son: provincia de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, San Juan, San Luis, Tucumán y Tierra del Fuego. Las jurisdicciones en las que existe un primario de siete años de duración (y complementariamente un secundario de cinco años) son: Ciudad de Buenos Aires, Chaco, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero (Lara y Cappellacci, 2013).

¹³ En estas jurisdicciones pueden existir también secundarias técnicas de seis años de duración, pero la fuente no brinda información para distinguirlas.

¹⁴ Estas proporciones deben ser consideradas como un mínimo, considerando que, por un lado, una parte de la población agrupada como “directivos, profesionales y técnicos” puede estar atravesando procesos de proletarianización y pauperización, y por otro, no es posible desglosar a aquella parte del proletariado y de la pequeña burguesía pobre que queda encubierta bajo la categoría “inactivos”.

¹⁵ Según datos del Ministerio de Educación de la Nación provenientes del Relevamiento Anual 2010, la matrícula de la educación permanente para jóvenes y adultos representaba un 5 y un 12,4% de los niveles primario y secundario respectivamente en todo el país. Aunque no es posible discriminar esta modalidad educativa en los datos provenientes de la EAHU10, sí es posible observar la menor incidencia de población adulta en el nivel primario que en el secundario: un 1,5 y un 20,6% de la población que asiste respectivamente a dichos niveles tiene 18 años de edad o más.

¹⁶ Las edades teóricas refieren a la educación común, es decir, la destinada a la mayor parte de la población. En la fuente utilizada la población asistente a la educación especial (es decir, la dirigida a la población con discapacidad permanente o temporal), no es discriminada según niveles de enseñanza. En tanto que, por las propias características de esta modalidad educativa, no existen edades teóricas de referencia, se asumió por omisión, en los casos que correspondiera, su asistencia al nivel correspondiente. De todas formas, se trata de pocos casos: del total de población de 3 a 17 años de edad que asisten a algún nivel educativo, sólo el 0,9% corresponde a la educación especial.

¹⁷ Entre la proporción de asistentes se incluye también a una proporción poco significativa de la población (menor al 1%) que asiste a niveles posteriores a los previstos. La proporción restante de cada

grupo está conformada por la que o bien nunca asistió al nivel correspondiente o asistió en algún momento pero dejó de asistir, o bien asiste pero a un nivel previo al de referencia.

Es importante también considerar que la magnitud de la población asistente en la edad de referencia puede estar algo subestimada puesto que las edades consideradas corresponden a los años cumplidos al momento del relevamiento (julio a septiembre de 2010), mientras que la inscripción a los distintos niveles de enseñanza se realiza según la edad cumplida al 30 de junio de cada año. De esta manera, por caso, un niño que cumpla 6 años en la segunda parte del año, puede estar cursando el jardín de infantes no porque esté desfasado de nivel respecto a su edad sino porque su inscripción al primario corresponderá ser efectuada recién al año siguiente. De todas formas, no tenemos elementos para considerar que esta diferencia pueda afectar significativamente las distribuciones según los distintos grupos sociales.

¹⁸ De todas formas, debe considerarse que el acceso a las distintas salas es muy desigual. Mientras que para el conjunto de la población de 5 años, el acceso a salas de la edad respectiva era del 78,8% en 2001, la proporción correspondiente para la sala de 4 años se reducía al 48,2% y, para la sala de 3, al 29,9%. Aunque todas estas cifras crecieron en 2010 (al 91,4; 69,8 y 40,4% respectivamente), el acceso continúa siendo diferencial (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).

¹⁹ Aquí es importante recordar que una parte de la población asistente a este nivel puede estar cursando no en la modalidad común, sino en la modalidad de jóvenes y adultos, la cual no es posible discriminar a partir de la fuente que aquí utilizamos.

²⁰ De hecho, los primeros datos censales publicados sobre el año 2010 confirman esta caracterización para el conjunto de la población del país, para la cual se observa un creciente acceso en todos los niveles, pero especialmente al jardín de infantes. Entre 2001 y 2010 la población de entre 3 y 4 años que asiste a un establecimiento educativo pasó del 39,1 al 55,2 % y entre la de 5 años, del 78,8 al 91,4%. Entre la población de 6 a 11 años, el aumento fue del 98,2 al 99%. Y en los tramos de 12 a 14 y 15 a 17, del 95,1 al 96,5 y del 79,4 a 81,6% respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).

²¹ Es posible observar hasta qué punto opera esta discriminación en la diferencia entre asistencia y egreso efectivo: la participación del sector privado sobre el total de matrícula del primer año del secundario ronda el 25%, mientras ese misma proporción entre los egresados del nivel asciende al 41% (Fuente: Relevamiento Anual 2010, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación).

²² En todo caso, será necesario incorporar otros elementos al análisis, como por ejemplo, diferencias cualitativas tanto al interior de estos servicios como en la forma de acceso a los mismos. Una porción de las capas acomodadas del proletariado puede acceder a servicios educativos brindados por establecimientos pertenecientes a las propias organizaciones sindicales de esas capas (y en este sentido, "privados"); otras porciones, no sólo acomodadas sino también pobres, pueden acceder a servicios privados mediante becas y otros subsidios directos o indirectos (por ejemplo, a la educación religiosa solventada en forma pública).

Bibliografía

- BOTTINELLI, L. (2013) *El debate sobre el crecimiento reciente de la educación privada*, Serie La educación en debate N° 11. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1998) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid.
- DONAIRE, R. (en prensa) "Condiciones de vida de los intelectuales. Una aproximación a partir de algunos rasgos de la vivienda". En *Documentos y Comunicaciones*, N° 14, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Buenos Aires.
- _____ (2010) "Los trabajadores intelectuales en Argentina: formulación de un sistema de problemas a partir de una caracterización general de su inserción ocupacional". En *Documentos y Comunicaciones*, N° 13, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Buenos Aires.

- _____ (2004), "Diferentes fracciones sociales encubiertas bajo la categoría ocupacional 'trabajadores por cuenta propia'. En *Documentos y Comunicaciones*, Nº 8, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Buenos Aires.
- ENGELS, F. (1974) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Ediciones Diáspora, Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. (1986), "Apuntes y notas dispersos para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales". En *Cuadernos de la cárcel*, tomo IV, Era, México D.F.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2012), *Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010. Resultados Definitivos*, Serie B, Nro. 2, Tomo 1, Buenos Aires.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (s/f), *Clasificador Nacional de Ocupaciones del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Apéndice metodológico*, en línea en http://www.indec.gov.ar/censo2001s2/ampliada_index.asp?mode=01.
- IÑIGO, L. (2004) "Extensión de la escolaridad promedio en la Argentina: ¿producción de atributos productivos de la fuerza de trabajo?" Ponencia presentada al *Congreso Internacional de Sociología de la Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 25 al 28 de agosto.
- JAUME, D. (2013) *Un estudio sobre el incremento de la segregación escolar en Argentina*, Documento de Trabajo Nro. 143. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- LARA, L. Y CAPPELLACCI, I. (2013) "Principales tendencias en la escolaridad obligatoria (1997–2010)". Ponencia presentada en *X Jornadas de Sociología* de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1 al 6 de Julio.
- MARX, C. (1986) *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (2010) *Persistentes desigualdades en el acceso a la educación*, Boletín Nº 1, Fundación Arcor/Universidad Católica Argentina.
- PEREYRA, A. (2008) "La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada". En *Perfiles educativos*, vol. XXX, núm. 120, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México.
- REY, A. (2011) "La escuela, un espejo social del país". En *Diario La Nación*, 23 de febrero.
- SAN MARTÍN, R. (2012) "Fuga a la escuela privada en la era K". En *Diario La Nación*, 2 de septiembre.
- SEL CONSULTORES (2011) "La educación pública pierde terreno frente a la privada (más intensamente en los hogares de bajos ingresos)". En *Newsletter sobre la situación laboral y social en Argentina*, en línea en <http://www.selconsultores.com.ar/newsletter/agosto-2011.pdf>